Aviso
23 de abril de 2015

Propuesta de expansión de la escuela Success Academy Charter School - Williamsburg (84K182) en el edificio K050 con la escuela J.H.S. 050 John D. Wells (14K050), a partir del ciclo escolar 2016-2017

I. Descripción del tema y propósito del punto que se examina.

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ("DOE") propone expandir los grados ofrecidos por la escuela Success Academy Charter School- Williamsburg (84K182, "SA- Williamsburg") en el edificio K050 ("K050") para incluir el quinto grado a partir del ciclo escolar 2016-2017. SA-Williamsburg es una escuela charter que presta actualmente servicios a estudiantes de kínder hasta el tercer grado en el edificio K050, que se encuentra en el 183 de la calle South 3rd Street, Brooklyn, NY 11211, en el Distrito Escolar Comunal 14 ("Distrito 14"), en donde comparte el edificio con J.H.S.050 John D. Wells (14K050, "J.H.S. 50"), una escuela intermedia del distrito la cual presta servicios a estudiantes de sexto a octavo grado. En el ciclo escolar 2015-2016, SA- Williamsburg abrirá progresivamente para acoger estudiantes de kínder a cuarto grado. SA- Williamsburg también prestará servicios a una sección de un programa de prekínder ("Pre-K") durante la jornada completa en el ciclo escolar 2015-2016.

K050 también proporciona espacio a la agrupación El Puente y al programa contra la violencia doméstica ("RAPP"), dos organizaciones comunitarias locales ("CBO"). El edificio K050 también consta de un programa de educación para adultos ("79K755@K050"), el cual tiene lugar después de clases, y que la Oficina de Educación para Adultos y Educación Continua ("OACE") administra para los adultos mayores de 21 años.

La expansión de grados de SA- Williamsburg en el edificio K050 tiene el propósito de apoyar la continuidad educativa de los alumnos que están actualmente inscritos en la escuela SA- Williamsburg. Si se aprueba esta propuesta, los alumnos de cuarto grado de la escuela SA- Williamsburg quienes tienen derecho a pasar al siguiente grado tendrán la oportunidad de permanecer en la escuela SA- Williamsburg en el edificio K050 para el quinto grado a partir del ciclo escolar 2016-2017.

El 1 de marzo de 2012, el Panel para la Política Educativa ("PEP") aprobó la colocación y la ubicación conjunta en el edificio K050 de kínder a cuarto grado en la escuela SA- Williamsburg. La Declaración de Impacto Académico ("EIS") para esta propuesta estipuló que el DOE tomaría en cuenta opciones de largo plazo para acomodar el crecimiento anticipado de la escuela SA- Williamsburg.

De conformidad con las enmiendas recientes a la Ley de Educación que le proporcionan a algunas escuelas autónomas nuevas y que se expanden con acceso a las instalaciones, SA- Williamsburg hizo una solicitud de ubicación conjunta ante el DOE para obtener cabida en el Distrito 14 para sus grados de quinto a octavo. Si bien SA-Williamsburg solicitó cabida para sus grados de quinto a octavo, en ese momento, el DOE propone ubicar el primer grado de SA- Williamsburg únicamente en K050.

- El DOE fomentó la participación del público durante el transcurso de la creación de esta propuesta, que incluyó lo siguiente:

- El jueves, 09 de octubre de 2014, hubo una reunión con miembros del CEC 14 para informar al CEC de las recientes enmiendas a la Ley de Educación.
- Se convocó un foro de evaluación de necesidades comunales el 13 de noviembre de 2014 el cual incluyó a representantes de directivos elegidos, CEC de Brooklyn y consejos de presidentes del distrito en los que se habló de las necesidades y prioridades de planificación del distrito en Brooklyn.
- El 21 de abril de 2015, el DOE realizó una visita guiada del edificio K050 con un vicecanciller del DOE. Ese día, el vicecanciller y otros miembros de liderazgo del DOE se reunieron con los directores y miembros del Equipo de liderazgo escolar ("SLT") de las escuelas J.H.S. 50 y SA-Williamsburg para conversar más sobre la propuesta, escuchar preguntas e inquietudes de las comunidades escolares, y para determinar si significativas inquietudes logísticas y de otra índole impedirían la aplicación de esta propuesta, si el PEP la aprobara.

Además, J.H.S. 50 es parte del programa de renovación escolar. Si el PEP aprueba esta propuesta, esto no influirá en la participación de la escuela en el programa de renovación escolar o su habilidad para ofrecer programas adicionales y apoyos para los estudiantes. Como parte del programa de renovación escolar, la escuela J.H.S. 50 adoptará un modelo de escuela comunal a partir del ciclo escolar 2015-2016. Si bien el DOE no prevé que esta expansión potencial influya en servicios auxiliares personalizados, horas prolongadas de clases u otros recursos adicionales que la escuela J.H.S. 50 pueda recibir a raíz del programa de renovación escolar y de la designación de la escuela como escuela comunal, el DOE volverá a evaluar las asignaciones de espacio que se describen en el plan de utilización edilicia ("BUP") adjunto después de que se elabore el modelo específico de escuela comunal perteneciente a la escuela J.H.S. 50. El DOE continuará trabajando de cerca con la comunidad de la escuela J.H.S. 50 para garantizar que todos los alumnos reciban el apoyo individualizado que necesitan.

El DOE evalúa los edificios de las escuelas públicas de toda la ciudad que se encuentran "subutilizados", lo que significa que tienen espacio para acoger a más estudiantes. El edificio K050 tiene capacidad para 1.166 estudiantes. Actualmente, el edificio acoge a 580 alumnos, lo que constituye un índice de utilización edilicia del 50%. Por lo tanto, el edificio K050 está "subutilizado". En el ciclo escolar 2015-2016, una vez que la escuela SA- Williamsburg abra progresivamente para acoger a alumnos de cuarto grado y una vez que empiece a acoger a alumnos de prekínder en el edificio K050, habrá entre 588 y 718 estudiantes en el edificio utilizado por ambas escuelas, lo que arroja un índice proyectado de utilización de entre el 50% y el 62%. Si el PEP aprueba esta propuesta, en el ciclo escolar 2016-2017, una vez que la escuela SA- Williamsburg se expanda para acoger a estudiantes de quinto grado en el edificio K050, habrá entre 653 y 803 estudiantes en el edificio utilizado por ambas escuelas, lo que arroja un índice proyectado de utilización de entre el 56% y el 69%.

SA- Williamsburg seguirá utilizando espacios compartidos con la escuela J.H.S. 50. Según lo establecido en el BUP que acompaña esta propuesta, hay suficiente espacio en el edificio para darle cabida a esta expansión.

II. Información sobre dónde se puede obtener el texto completo del asunto propuesto.

La EIS y el BUP están disponibles en el sitio web del DOE:
http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2014-2015/June2015SchoolProposals.

Las copias impresas de la EIS y del BUP también están disponibles en la oficina principal de la escuela J.H.S. 50 y SA- Williamsburg.

III. Presentación de comentarios públicos.

Los comentarios escritos se pueden enviar a D14Proposals@schools.nyc.gov.

Se puede llamar y dejar un mensaje al 212-374-0208.

IV. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número telefónico del representante del distrito municipal, que conoce el tema a considerarse y de quien se puede obtener información.

Nombre:	Timothy Castanza
Oficina:	Oficina de Planificación de los Distritos
Dirección:	52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico:	D14Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono:	212-374-0208

V. Fecha, hora y lugar de la audiencia pública conjunta para debatir esta propuesta.

2 de junio de 2015 a las 6:00 p. m.
Building K050
183 South 3rd Street
Brooklyn, NY 11211

Las preguntas acerca de la propuesta se deben enviar a la persona indicada en la sección IV de este documento.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y cerrará 15 minutos después del inicio de la misma.

VI. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará sobre el tema propuesto.

10 de junio de 2015 a las 6:00 p. m.
Metropolitan Expeditionary Learning School
91-30 Metropolitan Avenue
Queens, NY 11375.